

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Septiembre diez del dos mil veinte

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, en consecuencia, se aplaza la PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE, en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día DIECINUEVE de MARZO del DOS MIL VEINTIUNO, a las ONCE de la MAÑANA.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 088 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 11 de septiembre de 2020

Secretaria